

## M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las trece horas y dieciocho minutos, con la concurrencia de la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria del Concejo Municipal, la Mgtr. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA**, quien expresa: “Buenos días con todos, señora Secretaria constate el cuórum”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: “Con su venia, señora Alcaldesa, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 22 de diciembre del año 2022: Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Lcda. Bertha Céleri Rojas, presente; Ab. Sandra León Barzola, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Ing. Alfredo Montoya Lara, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Sra. Elena Toledo Díaz, presente.- Señora Alcaldesa; le informo que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “Se instala por consiguiente la sesión; señora Secretaria ponga para conocimiento y resolución del Concejo el Punto UNO del Orden del Día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de la REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 255 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); así mismo se deja constancia, de conformidad con la Ley, que se encuentran presentes en la sesión los señores Ing. Marlon Guzmán, Director Financiero y demás autoridades de dicha Dirección”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ**: “Alcaldesa, la palabra”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “Concejales Rodríguez”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ**: “Tal como explicábamos ayer, se trata de una reducción del presupuesto que habíamos calculado inicialmente para este año 2022, a causa de incumplimientos del Gobierno, puntualmente dinero, rentas que les corresponden a Guayaquil; en el tema de IVA básicamente es el retraso, el incumplimiento eran 51 millones, nos han acreditado 30. Se habían comprometido con la ciudad a acreditar todo, finalmente prorrataron en seis meses del 2023 los 21 millones restantes y es eso lo que produce este desfase por eso el presupuesto cambia de 682 a 755 millones, Alcaldesa; eso para que quede constancia en actas. Elevo a moción el Punto Uno de esta sesión extraordinaria”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “Señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Sandra León Barzola, a favor; Lcda. Mayra Montaña

Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Elena Toledo Díaz, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Alvarez, Toledo, Arteaga, Pullas, Murillo, Montoya, Montaña, Céleri, Sánchez, Strenge, Nicolalde y Rodríguez, respecto a aprobar el Punto UNO del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- **EN CONSECUENCIA, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTS. 255 Y 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “Siguiendo Punto”.- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico contenido en el oficio DAJ-IJ-2022-13645 por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio autorizar la suscripción del ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE SE CELEBRÓ EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL) – PROYECTO DISTRITO 100”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “En consideración de ustedes señores Concejales”.- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: “La palabra señora Alcaldesa”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “Concejala Nicolalde”.- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: “Muchas gracias señora Alcaldesa, para mocionar a favor el Punto número Dos, la explicación con todo el fundamento para la suscripción del Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo nos la está dando el Departamento Jurídico; solamente mencionar que previa la suscripción de esta Acta se materialice la devolución de valores no utilizados por la ESPOL al Municipio de Guayaquil”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “Señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Sandra León Barzola, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Elena Toledo Díaz, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Montaña, Arteaga, Pullas, Strenge, Sánchez, Toledo, Álvarez y otros Concejales, respecto a aprobar el Punto DOS del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- **EN CONSECUENCIA, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE ACOGER EL INFORME JURÍDICO CONTENIDO EN EL OFICIO DAJ-IJ-2022-13645, Y POR ENDE,**

**AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE SE CELEBRÓ EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL) – PROYECTO DISTRITO 100”.-** **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Siguiendo Punto”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos, que guardan relación con la aprobación de planos elaborados por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial, que se detallan a continuación: **3.1. DAJ-IJ-2022-00013699** relacionado a la aprobación del “Plano Único de Regularización Urbanística de CIUDAD DE DIOS, sector 4 y Sector 5”.- **3.2. DAJ-IJ-2022-00013700** relacionado a la aprobación del “Plano Único de Regularización Urbanística de CIUDAD DE DIOS, sector 6”.- **3.3. DAJ-IJ-2022-00013701** relacionado a la aprobación del “Plano Único de Regularización Urbanística de CIUDAD DE DIOS, sector 3”.- **EL CONCEJAL JOSUÉ SÁNCHEZ:** “Señora Alcaldesa, la palabra”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejala Sánchez”.- **EL CONCEJAL JOSUÉ SÁNCHEZ:** “Quiero mocionar este Punto del Orden del Día, no sin antes mencionar que sólo hace pocos meses se pudo liberar este sector y junto con el doctor Salmon y su compromiso en el sector con los moradores de trabajar rápidamente, inmediatamente entrar para que puedan recibir sus escrituras y sus títulos de propiedad lo más rápido posible; este es un trabajo que se ha realizado muy rápido. Quiero felicitar al doctor Salmon y a todo su equipo por la agilidad con la que se ha desarrollado ese trabajo y decirle a los moradores de este sector que muy pronto tendrán sus escrituras y junto con ello el inicio de las obras y del compromiso de transformación, señora Alcaldesa, que usted lo adquirió con ellos y que sin duda será una realidad. Ciudad de Dios va a vivir como se merece vivir y sus habitantes tendrán las obras que necesitan; sobre todo para que esos chiquitos que nacen y crecen en la Ciudad de Dios vivan muy bien; gracias Alcaldesa, y gracias a todos ustedes lo mociono y espero contar con el apoyo”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejala Nicolalde”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Por supuesto que lo apoyo señor Vicealcalde, apoyo su palabra, su moción, y felicitar como siempre a Carlos Salmon que dirige eficazmente la Dirección de Terrenos, quiero felicitar también a la DUPOT, Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial, ¿qué confirma eso?, que estas Direcciones del Municipio de Guayaquil, trabajan de forma eficiente, pronta, rápida, con la única disposición que tiene la señora Alcaldesa, Cynthia Viteri, servir al pueblo guayaquileño, así que apoyo su moción señor Vicealcalde”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Sandra León Barzola, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Elena Toledo Díaz, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejala Josué Sánchez, Vicealcalde de Guayaquil, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Pullas,

Rodríguez, Montoya, Montaña, Toledo, Céleri, Strenge, Álvarez y otros Concejales, respecto a aprobar el Punto TRES del Orden del Día, con sus tres numerales, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- **EN CONSECUENCIA, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE ACOGER LOS INFORMES JURÍDICOS Y POR ENDE APROBAR LOS PLANOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: 3.1. DAJ-IJ-2022-00013699 RELACIONADO A LA APROBACIÓN DEL "PLANO ÚNICO DE REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DE CIUDAD DE DIOS, SECTOR 4 Y SECTOR 5".- 3.2. DAJ-IJ-2022-00013700 RELACIONADO A LA APROBACIÓN DEL "PLANO ÚNICO DE REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DE CIUDAD DE DIOS, SECTOR 6".- 3.3. DAJ-IJ-2022-00013701 RELACIONADO A LA APROBACIÓN DEL "PLANO ÚNICO DE REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DE CIUDAD DE DIOS, SECTOR 3".**- LA SEÑORA ALCALDESA: "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del Orden del Día tratado, clausuro esta sesión, convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el día **Miércoles 28 de Diciembre del 2022**, a las **12H00 horas**. Muchas gracias a todos y que tengan una linda Navidad.-----  
El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y veintiocho minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



**DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ**  
**ALCALDESA DE GUAYAQUIL**



**MGTR. MARTHA HERRERA GRANDA**  
**SECRETARIA DEL M. I. CONCEJO**  
**MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**